

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Dra. Ana María Cortés de Soriano, se ausentó del país a Lisboa-Portugal, del 11 al 17 de julio de 1998, para asistir a la XI conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Justicia y Derechos Humanos al Viceministro de Justicia Dr. JUAN ANTONIO CHAIN LUPO, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA